

108223



FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

LA BALANZA DE ASTREA.

Previsiones políticas que hace á sus compatriotas el Representante por Querétaro en la EXCMA.

DIPUTACION PROVINCIAL de México.

Tempore pacis, magis quam belli, Republicae viget autoritas, ut jus habeat decernendi, quod ad tuendam civitatis tranquillitatem censuerit conducere. Ex apophth. Eras. de Repub.

En las dulzuras de la paz, mas bien que en los horrores de la guerra toma fuerza la autoridad de la República para establecer con solidez cuanto sea conducente á conservar la tranquilidad de los ciudadanos.

Queretános: cuando vuestros votos patrióticos me han colocado en uno de los honrosos asientos de la Excma. Diputacion Provincial de la gran México, para promover vuestra prosperidad política á la par de sus ilustres individuos, me habeis encomendado

desde luego una empresa árdua y difícil, superior á mis débiles fuerzas. Pero ¿qué puede arredrarme, si considero que nada tiene el hombre que no lo haya recibido de aquel principio increado de sabiduría y de bondad que he implorado en los primeros momentos de mi representacion? Yo en su seno adorable he depositado vuestra suerte con toda la pureza de sentimientos que sabe inspirar el amor al suelo que me vió nacer, y por cuya felicidad daré cuanto me sea mas precioso. Nada ciertamente podrá debilitar este empeño que me habeis confiado, pero que al mismo tiempo exige de vosotros una obediencia pronta y eficaz á la ley constitucional, cuyo órgano respetable es esta Excm. Diputacion unida á su benemérito Presidente.

Mas para conducir esta misma obediencia por los verdaderos caminos de la felicidad social, con la parsimonia y prudencia que exige la grandeza de su fin que muy pocos conocen, es necesario llevar en la mano la *Balanza de Astrea* para pesar los bienes y los males que acompañan á todos los establecimientos humanos. Es necesario estar prevenidos de los riesgos que nos aguardan antes de llegar al templo de nuestra libertad verdadera, siempre sujeta á las leyes de la misma libertad que la distinguen de la licencia y del desenfreno. Estas ideas se confunden muchas veces en las grandes revoluciones que no son animadas por el espíritu de lenidad y de justicia, y nosotros como herederos del carácter español que nos distingue de otras naciones menos felices en iguales empresas políticas, debemos, como he dicho, llevar en la mano la *Balanza de Astrea* para nive-

lar nuestra conducta con la ley de union, de fraternidad y de beneficencia. Debemos caminar con frente serena por las sendas constitucionales, arrojando á todos los obstáculos que nos puedan embarazar, y que voy á preveniros para facilitar vuestra gloriosa marcha con la dignidad que nos ha de llevar á la mas firme posesion de nuestra libertad política.

Evitad, pues, ante todas cosas el dar oído á los que pretendan persuadiros en la obscuridad de su hipocresia, que las sendas de nuestra Constitucion no solo son erradas y que conducen al mal, sino que además están proscriptas por la religion que profesamos como opuestas á sus máximas reveladas. No es así ciudadanos, porque el pacto social que sirve de base á nuestra Constitucion, es tan antiguo como el mundo desde que en él florecieron las sociedades establecidas en las gerarquias de la naturaleza. Su origen consiste en la desigualdad natural de sus individuos para igualarlos á la ley de la comunidad, y sujetar los deberes particulares al espíritu comun de este cuerpo moral con la beneficencia recíproca. La historia de los tiempos, la conducta del antiguo pueblo de Dios, y los maestros de la ley y de la doctrina evangélica nos lo han enseñado así, apesar del empeño con que unos sofistas supersticiosos é idólatras de sí mismos han procurado confundir estas verdades [1]. Ellos nos han hecho inclinar la rodilla ante un ídolo execrable, haciendo que los incienso de la adoracion se tributen de barro á barro, y que el santo nombre del Dios de Israel solo haya servido para ocultar tanto sacrilegio. No, ciudadanos: tiempo es ya de que recobremos nuestra

primitiva dignidad. Volvamos ya á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar. Tributemos á Dios los sacrificios puros de nuestra dependencia eterna, como destellos inmortales de su divinidad, y cumplámos al mismo tiempo con los pactos sociales que el mismo ha consagrado como legislador eterno sin otro vínculo que la justicia y la felicidad de estos seres divinos [2]. Si: ser divino es el hombre, criado para la gracia y la inmortalidad, y nunca para la opresion y la esclavitud de las pasiones propias y ajenas. Destinado para glorificar el nombre de su criador en la risueña luz de su existencia, y no para maldecir los dias de una vida desastrosa y abominada bajo el yugo de sus propios hermanos. Justicia eterna! Cese ya el imperio del pecado y de la abominacion, y brille entre nosotros la aurora de la gracia y de la caridad universal. Haz que tus luces soberanas penetren hasta el ángulo mas reservado del entendimiento humano, y que no haya entre los españoles de ambos mundos un solo individuo que deje de conspirar á la confederacion sancionada en el seno de la union, de la fraternidad y de la beneficencia. Haz que todos conozcamos los derechos de la humanidad sin confundirlos con los del interés particular y el engrandecimiento del orgullo y la ambicion. Desgraciados aquellos que á pretexto de sostener los derechos inviolables de la divinidad, y defender las prerogativas de la Iglesia santa contra la cual jamás prevalecerán las puertas del infierno, no hacen mas que encender la tea de la discordia para abismarnos en los espantosos males de la anarquía. Estos, y los

que se desviven por trastornar el órden de la sociedad para engrandecerse en el desórden y vivir de nuestra sustancia como funestos vampiros, son dignos ciertamente del anátema universal de todos los hombres; pero aun debemos probar nosotros hasta donde alcanza el sufrimiento de la generosidad apoyado en la moderacion, mientras no llegue el término de invocar los terribles furios del Dios de las venganzas para castigar tantos y tan inveterados ultrajes á su justicia eterna.

Mas cuando esa malignidad funesta no pretendiera impedir los pasos de nuestra libertad civil, porque encuentre entre nosotros una constante uniformidad de principios para resistir sus persuasiones; tenemos sin embargo que pesar en la *Balanza de Astrea* otro género de bienes y de males, que puestos en contradiccion, nos inducen sordamente á la ruina, pretendiendo dar mas actividad á nuestra carrera constitucional que la que pide la prudencia en todo nuevo establecimiento.

Porque en efecto, ciudadanos, aun las virtudes mismas tienen su límite en la práctica en el cual es necesario contener los deseos del bien, cimentandolos en la moderacion que es el unico mantantial de la riqueza, de la prosperidad y de los júbilos patrióticos entre individuos de una misma nacion. Asi es que muchos claman por el cumplimiento exacto y ejecutivo de nuestra Constitución en todas y cada una de sus partes, sin considerar que todo nuevo establecimiento es tardío en las trasformaciones. Ellos aman justamente la ley que tanto bien les proporciona, y ansían por unos goces que espe-

raban mucho há en las opresiones de Egipto; pero ¿se ha visto acaso que en el orden físico ó en el moral se empiece por los fines, sin procurar y facilitar antes los medios? ¿Podrá ser sólido un edificio nuevo, si se construye sobre cimientos antiguos de materiales poco firmes y que estaban desmoronándose? Esto sería un error que nos abismaría en un caos insondable, y si tratáramos de guiarnos por él en nuestra situación política, examinada en toda su extensión con ojos imparciales, ¡desgraciada sociedad, libertad malhadada, muy distante de la ley que nos lleva á nuestra propia conservación!

Si se tratara de establecer puramente las bases generales de nuestra Constitución que conformes con el derecho natural y de gentes, son comunes á toda sociedad, entiendo que no sería difícil, como no lo ha sido entre nosotros la adopción de sus principios; pero como la práctica dista muchísimo de la teoría en razón de las diferencias morales de los individuos, y su anterior situación política diferente también por sus circunstancias topográficas, usos y carácter genial; la prudencia exige que los prácticos ó encargados de la ejecución de aquella ley primitiva la acomoden con prudencia y madurez al carácter y necesidades de los súbditos, sin perder de vista el objeto liberal que la ha dictado. Porque, es innegable, que la salud del pueblo es la primera ley de las sociedades, anterior á las constituciones mejor meditadas y mas antigua que las sociedades mismas. No tiene principio esta ley, ni tampoco tendrá fin porque es de la misma naturaleza, y la naturaleza es Dios, causa de todas las causas,

que nos inspira nuestra propia conservación junto con la prudencia y la razón para que examinemos el bien y no nos engañemos con el mal que se nos presente con apariencias de bien. Una Constitución contraria á las hábitos antiguas de una sociedad aun suponiéndola naciente, reducida y uniforme en sus costumbres y opiniones; todavía me parece que sería necesario el tiempo por lo menos para amoldar los ánimos á la nueva ley de la comunidad. Esta es una verdad que palpamos en el recinto de la Península, donde ha sido necesario ilustrar para constituir, y se ilustra y trabaja aun asiduamente, para practicar lo constituido, porque no todos los ánimos se acomodaron tan de improviso al nuevo sistema, sea por sus intereses encontrados ó por sus opiniones divergentes, como se manifestó en los seis años intermedios de su gloriosa regeneración. En efecto toda ley en razón de ley, no solo prescribe reglas de conducta, si que también reprime deseos y sujeta pasiones individuales, porque cada hombre es un mundo abreviado, como decía un filósofo; sujeto á la diversa combinación de sus elementos y giros climatéricos. Y si se me concede esta verdad, no se como pueda justificarse el delirio de querer que en una Monarquía tan vasta como la Española que acaba de sancionar una integridad de unión política con estos reinos, constituyendo una gran familia de hombres libres, sujetos antes á la férula del despotismo; pueda acomodarse tan de improviso á las maneras secundarias del nuevo sistema de inversión contraria al antiguo. En dos mundos topográficamente separados, aunque por otra parte enlazados con el